

00085233

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARATORIA DE NOMBRE- RENUNCIA DE GANANCIALES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2986

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6365

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 28 de octubre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 28 de octubre de 2019 11:24

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>BENEFICIARIO</u>					
Natural	1306738202	DELGADO BENITES MARTHITA JANETH	UNION DE HECHOMANABI	MANTA	MANTA
<u>RECTIFICADOR- RENUNCIANTE</u>					
Natural	1002195830	GALLEGOS ALMEIDA EDISSON JAVIER	UNION DE HECHOMANABI	MANTA	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 14 de agosto de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2153306000	26/01/2010 0:00:00	19653	250,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble signado con el número SEIS de la manzana "D", ubicado en las Inmediaciones del Palmar de la Parroquia Tarqui (hoy Parroquia Los Esteros) del cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; con diez metros y linderando con calle cuarta. POR ATRAS; con diez metros y linderando con lote número dieciocho. POR EL COSTADO DERECHO; con veinticinco metros y linderando con lote número cinco. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con veinticinco metros y linderando con lote número siete. Con una superficie total de; DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Lote No. Seis de la Mz. "D" inmediaciones del Palmar.

Superficie del Bien: 250,00m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRES, RECTIFICATORIA DE APELLIDO Y RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Los señores Edisson Javier Gallegos Almeida y Marthita Janeth Delgado Benites, por sus propios y personales derechos, expresamente y declaran lo siguiente: Que en la escritura de Compraventa, menciona consta al señalar los nombres del Sr. Edisson Javier Gallegos Almeida, se hizo constar que sus nombres eran Edison Xavier cuando en realidad EDISSON, es con doble "SS" y JAVIER, con "J", siendo sus nombres correctos y completos son EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA, los mismos que actualmente aún conserva, y que se justifican con la copia de cédula de ciudadanía del compareciente.

Que en la escritura de Compraventa, mencionada, consta que los apellidos de la Sra. MARTHITA JANETH DELGADO BENITES, son DELGADO BENITEZ, los mismos que mantuvo desde su nacimiento. Quedando para su posterior como MARTHITA JANETH DELGADO BENITES.

Inmueble signado con el número SEIS de la manzana "D", ubicado en las Inmediaciones del Palmar de la Parroquia Tarqui (hoy Parroquia Los Esteros) del cantón Manta. Con una superficie total de; DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

*El Sr. Edisson Javier Gallegos Almeida por sus propios y personales derechos RENUNCIA a favor de su ex cónyuge la Sra. Marthita Janeth Delgado Benites el bien inmueble descrito anteriormente.

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

ANA MARIBEL PIGUAVE DELGADO

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

lunes, 28 de octubre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 2986

Número de Repertorio: 6365

Fecha de Repertorio: lunes, 28 de octubre de 2019

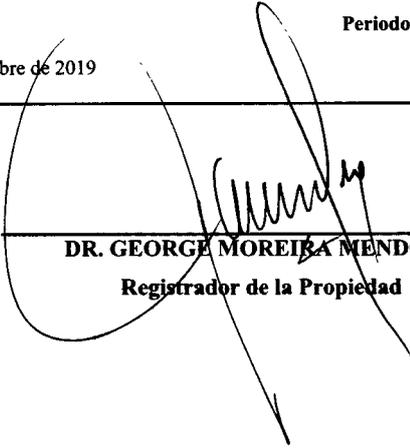
Naturaleza Acto: ACLARATORIA DE NOMBRE- RENUNCIA
DE GANANCIALES

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

ANA MARIBEL FIGUAVE DELGADO

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

lunes, 28 de octubre de 2019

Pag 2 de 2



Factura: 001-002-000047024

00085234



20191308001P03348

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308001P03348						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2019, (9:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALLEGOS ALMEIDA EDISSON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002195830	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO BENITES MARTHITA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306738202	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ACLARACIÓN DE NOMBRES Y RECTIFICATORIA DE APELLIDO.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

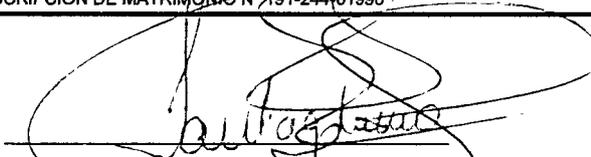
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P03348						
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2019, (9:17)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALLEGOS ALMEIDA EDISSON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002195830	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO BENITES MARTHITA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306738202	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		21856.68					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P03348
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2019, (9:17)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf;jsessionid=INx8rI2M9RZm8FYWS_lj9-vuQj98K2eVlHpM7f5.eapexterno1.srv.registrocivil.local.srv-ext-portal-1
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO N° 191-244/61996


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





00085235

2019	13	08	01	P	03348
------	----	----	----	---	-------

**PRIMERA PARTE: ESCRITURA DE ACLARACIÓN DE
NOMBRES Y RECTIFICATORIA DE APELLIDO.-**

OTORGAN LOS SEÑORES:

EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA;
Y, MARTHITA JANETH DELGADO BENITES.-

CUANTÍA:

Indeterminada.-

**SEGUNDA PARTE: RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA
SOCIEDAD CONYUGAL.-**

OTORGAN LOS SEÑORES:

EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA;
Y, MARTHITA JANETH DELGADO BENITES.-

CUANTÍA:

\$ 21.856,68.

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles catorce de agosto del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE**


Manuel

**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**



FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, el señor **EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, cero, cero, dos, uno, nueve, cinco, ocho, tres, guion cero **(100219583-0)**, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil en unión de hecho, de profesión Licenciado, domiciliado en Ibarra en la Parroquia San Antonio, Calle 27 de Noviembre y Eloy Alfaro y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0969708363, correo electrónico edigal@hotmail.es , por sus propios y personales derechos; y, la señora **MARTHITA JANETH DELGADO BENITES**, portadora de la cédula de identidad número uno, tres, cero, seis, siete, tres, ocho, dos, cero, guion dos **(130673820-2)**, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y ocho años de edad, de estado civil divorciada, de ocupación comerciante, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Elegole, Manzana D, Lote 6, Inmediaciones El Palmar, con número telefónico 0998227877, correo jeanettedelgado1056@yahoo.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y

00085236



contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de RECTIFICATORIA Y ACLARACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDO; Y, RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de instrumentos públicos a su cargo, sírvase insertar una de **ACLARACIÓN DE NOMBRES Y RECTIFICATORIA DE APELLIDO; Y, RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL,** al



ñor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE:**

ACLARACIÓN DE NOMBRES Y RECTIFICATORIA DE APELLIDO.-

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato, el señor **EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, cero, cero, dos, uno, nueve, cinco, ocho, tres, guion cero **(100219583-0)**, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil en unión de hecho, de profesión Licenciado, domiciliado en Ibarra y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, la señora **MARTHITA JANETH DELGADO BENITES**, portadora de la cédula de identidad número uno, tres, cero, seis, siete, tres, ocho, dos, cero, guion dos **(130673820-2)**, de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y ocho años de edad, de estado civil divorciada, de ocupación comerciante, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; a quienes se les denominará como "LOS RECTIFICANTES". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- A) Los ex cónyuges señores **EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA Y MARTHITA JANETH DELGADO BENITES**, adquirieron mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada ante la Notaria Primera del

00085237



Cantón Manta el 27 de septiembre del 2000, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 12 de octubre del 2000, un bien inmueble signado con el número SEIS de la manzana "D" en las Inmediaciones del Palmar de la Parroquia Tarqui (hoy Parroquia Los Esteros) del cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con diez metros y linderando con calle cuarta; **POR ATRÁS:** con diez metros y linderando con lote número dieciocho; **POR EL COSTADO DERECHO:** con veinticinco metros y linderando con lote número cinco; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con veinticinco metros y linderando con lote número siete. Con una **SUPERFICIE TOTAL** de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. **TERCERA: ACLARACIÓN DE NOMBRES Y RECTIFICATORIA DE APELLIDO.-** Con los antecedentes expuestos, los señores **EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA Y MARTHITA JANETH DELGADO BENITES**, por sus propios y personales derechos, expresamente y declaran lo siguiente: a) Que en la Escritura de Compraventa, mencionada, consta que al señalar los nombre del señor EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA, se hizo constar que sus nombres eran **EDISON XAVIER**, cuando en realidad **EDISSON**, es con doble "SS" y **JAVIER**, con "J"; siendo sus nombres correctos y



completos son **EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA**, los mismos que actualmente aún conserva, y que se justifican con la copia de la cédula de ciudadanía del compareciente, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Manabí - Manta, que se incorpora al presente contrato como habilitante; **b)** Que en la Escritura de Compraventa, mencionada, consta que los apellidos de la señora **MARTHITA JANETH DELGADO BENITES**, son **DELGADO BENITEZ**, los mismos que mantuvo desde su nacimiento. Mediante Resolución Administrativa con fecha 21 de marzo del 2018, emitida por la Dirección Provincial de Registro Civil, Identificación y Cedulación de Manabí, por petición voluntaria del compareciente **RESUELVE:** Reformar en la Inscripción de Nacimiento el Segundo Apellido de la compareciente ya que constaba como **BENITEZ** y que actualmente deberá constar como **BENITES**; concedido en base al artículo 80 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles. Quedando para lo posterior como **MARTHITA JANETH DELGADO BENITES**, guardando relación entre sus actuales y posterior nombres y apellidos ya que es la misma persona. En lo demás la Escritura en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas. **CUARTA: MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.-**

00085238



El señor Notario Público Correspondiente, se servirá sentar razón del presente acto de rectificación, en la matriz del protocolo donde reposa el contrato anotado. Igualmente, el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, efectuará las inscripciones a que hubiere lugar. **QUINTA: CUANTIA.-** La presente escritura pública por su naturaleza es de cuantía indeterminada. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. **SEGUNDA PARTE: RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.- PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben la presente Escritura Pública, el señor **EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, cero, cero, dos, uno, nueve, cinco, ocho, tres, guion cero (**100219583-0**), de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil en unión de hecho, de profesión Licenciado, domiciliado en Ibarra y de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, la señora **MARTHITA JANETH DELGADO BENITES**, portadora de la cédula de identidad número uno, tres, cero, seis, siete, tres, ocho, dos, cero, guion dos (**130673820-2**), de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y ocho años



de edad, de estado civil divorciada, de ocupación comerciante, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran con capacidad suficiente cual en derechos se requiere para esta clase de actos.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno).- a) Declaran los ex cónyuges señores **EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA Y MARTHITA JANETH DELGADO BENITES**, que son dueños y propietarios de un bien inmueble signado con el número SEIS de la manzana "D" en las Inmediaciones del Palmar de la Parroquia Tarqui (hoy Parroquia Los Esteros) del cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con diez metros y linderando con calle cuarta; **POR ATRÁS:** con diez metros y linderando con lote número dieciocho; **POR EL COSTADO DERECHO:** con veinticinco metros y linderando con lote número cinco; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con veinticinco metros y linderando con lote número siete. Con una **SUPERFICIE TOTAL** de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria Primera de Manta el 27 de septiembre del 2000, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 12 de octubre del 2000; **b)** Con fecha 12 de

00085239



mayo del 2010, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaria Trigésima Novena de Quito el 16 de abril del 2010; **c)** Con fecha 13 de junio del 2019, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaria Septuagésima Séptima de Quito el 08 de mayo del 2019; **d)** En la primera parte de este instrumento se realiza la Aclaración de Nombres del señor EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA; y la Rectificatoria de Apellido de la señora MARTHITA JANETH DELGADO BENITES, por lo tanto queda aclarado los nombres y rectificado el apellido de los comparecientes. El Predio en mención a la presente fecha se encuentra libre de gravamen; **Dos)** Así mismo declaran los comparecientes que son dueños y propietarios de un vehículo de las siguientes características: **PLACA:** MFB0209; **MARCA:** RENAULT; **MODELO:** LOGAN 1.6 M/T; **NÚMERO MOTOR:** K7MF710UC24466; **SERIAL CHASIS:** 9FBLSRAHB8M512036; **AÑO:** 2008; **CLASE:** AUTOMÓVIL; **TIPO:** SEDAN; **COLOR:** PLOMO; **Tres)** Los comparecientes aclaran que de la Sociedad Conyugal



anteriormente formada por ellos NO mantienen a la fecha obligaciones y que los bienes descritos en ésta cláusula se encuentran libres de gravámenes y la presente renuncia de gananciales no irroga perjuicios de ninguna naturaleza a terceros, como expresamente lo declaran. **CLÁUSULA TERCERA: RENUNCIA DE GANANCIALES.-**

Uno.- Con los antecedentes ya expuestos, el señor **EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA**, en forma libre y voluntaria, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, en el ejercicio de sus derechos y de conformidad con la facultad concedida en el Artículo Doscientos Tres, en concordancia con el Artículo Once del Código Civil Ecuatoriano en vigor, tiene a bien en RENUNCIAR, como efectivamente RENUNCIA a favor de su ex cónyuge, la señora **MARTHITA JANETH DELGADO BENITES**, a los gananciales que por efectos de la Sociedad Conyugal que tenían formada, le corresponden del bien inmueble signado con el número SEIS de la manzana "D" en las Inmediaciones del Palmar de la Parroquia Tarqui (hoy Parroquia Los Esteros) del cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con diez metros y linderando con calle cuarta; **POR ATRÁS:** con diez metros y linderando con lote número dieciocho; **POR EL COSTADO DERECHO:** con veinticinco metros y

00085240



linderando con lote número cinco; y, **POR EL COSTADO**

IZQUIERDO: con veinticinco metros y linderando con lote número siete. Con una **SUPERFICIE TOTAL** de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. El Renunciante señor **EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA**, deja constancia que esta renuncia alcanza a todas las mejoras que existan y que a futuro pudieren existir sobre los indicados bienes, y que lo hace sin reserva alguna en favor de su ex cónyuge, esto es, renuncia a conservar sus derechos y obligaciones a las recompensas e indemnizaciones que pudieren generarse; facultándola para que solicite la inscripción de éste instrumento en los registros y dependencias correspondientes.

Dos.- Con los antecedentes ya expuestos, la señora **MARTHITA JANETH DELGADO BENITES**, en forma libre y voluntaria, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, en el ejercicio de sus derechos y de conformidad con la facultad concedida en el Artículo Doscientos Tres, en concordancia con el Artículo Once del Código Civil Ecuatoriano en vigor, tiene a bien en **RENUNCIAR**, como efectivamente **RENUNCIA** a favor de su ex cónyuge, el señor **EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA**, a los gananciales que por efectos de la Sociedad **Cónyugal** que tenían formada, le corresponden del



vehículo de las siguientes características: **PLACA:**
MFB0209; MARCA: RENAULT; **MODELO:** LOGAN 1.6 M/T; **NÚMERO**
MOTOR: K7MF710UC24466; **SERIAL** **CHASIS:**
9FBLSRAHB8M512036; **AÑO:** 2008; **CLASE:** AUTOMÓVIL; **TIPO:**
SEDAN; **COLOR:** PLOMO. La Renunciante señora **MARTHITA**
JANETH DELGADO BENITES, deja constancia que esta
renuncia alcanza a todas las mejoras que existan y que
a futuro pudieren existir sobre el indicado bien
mueble, y que lo hace sin reserva alguna en favor de
su ex cónyuge, esto es, renuncia a conservar sus
derechos y obligaciones a las recompensas e
indemnizaciones que pudieren generarse; facultándolo
para que solicite la inscripción de éste instrumento
en los registros y dependencias correspondientes. Así
mismo, se deja expresa constancia que los señores
EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA Y MARTHITA JANETH
DELGADO BENITES, podrán realizar cualquier acto o
contrato sobre los bienes antes referidos, toda vez
que en virtud de la presente Renuncia de Gananciales,
los Renunciantes no tendrán parte alguna en los bienes
que han renunciado, ni de presente ni de futuro. Una
vez inscrita esta escritura pública en los registros y
dependencias correspondientes, los bien antes
singularizados pertenecerán exclusivamente al

00085241



Beneficiario(a). **CLÁUSULA CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de ésta Renuncia de Gananciales está avaluada en **USD\$21.856,68 (VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, equivalente al cincuenta por ciento de los avalúos de los bienes que son materia de la misma según documentación habilitante adjunta, sin perjuicio de lo cual, por su naturaleza es de cuantía indeterminada. **CLÁUSULA QUINTA: LOS GASTOS.-** Todos los gastos que demanden esta escritura pública, inclusive los de registro y demás dependencias, serán de cuenta de cada uno de los Beneficiarios, por así convenir a los intereses de las partes. **CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan en forma clara y precisa su expresa aceptación y voluntad libre a todo lo acordado y estipulado en el presente instrumento, así como los beneficiarios aceptan los bienes con las limitaciones y clausulas estipuladas.- **CLÁUSULA SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de ésta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, Agencia Nacional de Tránsito y demás dependencias, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. Usted Señor

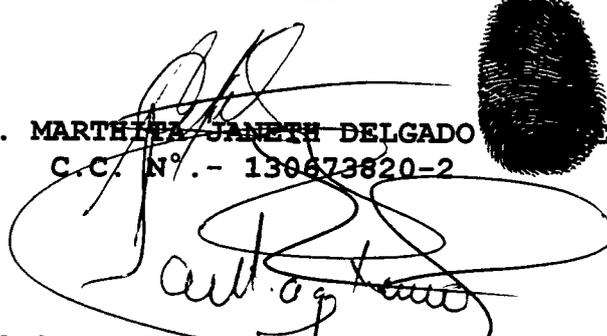


Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente acto".- Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Eduardo Mendoza Arce, matrícula número: trece - dos mil diecisiete - ciento veintitrés (13-2017-123) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY**

FE.- 



f) SR. EDISSON JAVIER GALLEGOS ~~ALLENDA~~
C.C. N°.- 100219583-0



f) SRA. ~~MARTHIEL~~ JANETH DELGADO ~~ES~~
C.C. N°.- 130673820-2



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

100219583-0

Ciudad Manta
 GALLEGOS M MAGNO ERNESTO R
 ALMEIDA MARIA ANGELICA

ESMERALDAS
 2017-11-24
 2027-11-24

ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
 GABRIELA ANGELA
 VELA DONE

00085242

INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GALLEGOS M MAGNO ERNESTO R
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALMEIDA MARIA ANGELICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: ESMERALDAS, 2017-11-24

FECHA DE EXPIRACION: 2027-11-24

V223319222

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

Fuerzas Armadas y Policia Nacional

100219583-0
 CEDULA

Gallegas Almeida
 APELLIDOS

Edison Javin
 NOMBRES

Presidente de la JRV

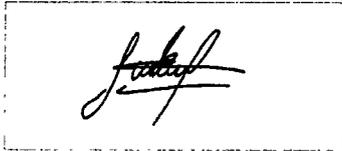


NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificacion de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01 fojas utiles.
 Manta, a 14 AGO 2019

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002195830

Nombres del ciudadano: GALLEGOS ALMEIDA EDISSON JAVIER

Condición del cedulao: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: VELA BONE GABRIELA ANGELA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: GALLEGOS M MAGNO ERNESTO R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA MARIA ANGELICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 196-250-80851



196-250-80851

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00085243

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

130673820-2

CIUDADANO

ESTRIBO CIVIL DIVORCIADO



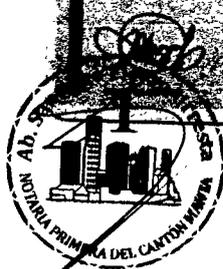
INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO MARIN LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BENITES MERO ELSA ELENA

FECHA DE EMISION MANTA 2018-08-21

FECHA DE EXPIRACION 2024-08-21



CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0001 F JUNETA SIG

0001 - 343 CERTIFICADO No

1306738202 CEDULA No

DELGADO BENITES MARTHITA JANETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCONSCRIPCION 1

PARRROQUIA LOS ESTEROS

ZONA 3




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.

Manta, a 14 ABR. 2019

Santiago Fierro Urresta

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306738202

Nombres del ciudadano: DELGADO BENITES MARTHITA JANETH



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO MARIN LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BENITES MERO ELSA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-250-80876



193-250-80876

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00085244

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomó Pág. 133 Acta 134

En el día 12 de Agosto de 2017 provincia de Cañar hoy día 12 de Agosto de mil novecientos del 2017

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Señor Gallegos Bruto S. Gallegos Bruto

nacido en Abasco, el 23 de Septiembre de 19 34 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión hombre, de estado con Cédula No. 10221953-0, domiciliado en Cañar

anterior hombre, hijo de Salgado Bruto S. Gallegos Bruto y de Alfaro Angulo Anaida

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Señorita Gualdi Delgado Bruto

nacida en Cañar, el 2 de Octubre de 19 40, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con cédula No. 13063282-0, domiciliada en Cañar, de estado anterior soltera, hija de Señor Antonio Delgado y de Señora Clara Bruto

LUGAR DE MATRIMONIO: Cañar FECHA: 12 de Agosto del 2017

En este matrimonio reconocieron a su hij llamado

OBSERVACIONES:
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CAÑAR
JEFES DE OFICINA: Señor Gallegos Bruto S. Gallegos Bruto
Señora Gualdi Delgado Bruto



Disculpo por sentencia de Divorcio de Juez De la Unidad Judicial de FAMILIA DE HUAYLA AB PATA OZUNA MERO con fecha 10 de Junio 2017 cuya copia se archiva 10 de Agosto 2017 TIKET: 48116 AUT: 801756817 Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada por los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha de 19 de 19 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva de 19 de 19 Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2019
Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

N° de certificado: 191-244-61996
191-244-61996

Vicente Taiano G.
Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Resolución Administrativa RITE
F04V02-PRO-GIR-AIR-001

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No DPRCIC MANABI-2018 **2202155**
 PARENTESCO TITULAR DEL ACTA/ TITULAR INCIA DE DESTINO MANABI

COORDINACIÓN ZONAL 4 DE LA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

MANTA miércoles, marzo 21, 2018

VISTOS: COMPARECE: DELGADO BENITEZ MARTHITA JANETH CON CÉDULA 1306738202, QUIEN POR SUS PROPIOS DERECHOS MANIFIESTA, SU VOLUNTAD DE REFORMAR, EN LA INSCRIPCIÓN DE, NACIMIENTO DE DELGADO BENITEZ MARTHITA JANETH YA QUE CONSTA. LOS APELLIDOS DE LA MADRE Y EL APELLIDO MATERNO DE LA INSCRITA.

COMO BENITEZ Y BENITEZ.

Y DEBERA CONSTAR COMO BENITES MERO Y BENITES, RESPECTIVAMENTE.

TAL COMO SE JUSTIFICA CON LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MADRE de vuelta al interesado en: 01



PREVIO TRAMITE PERTINENTE Y EL DICTAMEN QUE DETERMINA LA LEY EN

CONCEDIDA POR EL (los) Art. (s) 80 DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES
 Conforme la Delegación conferida por el Director Provincial de Registro Civil, Identificación y Cedulación de MANABI - SE RESUELVE,
 ORDENAR LA REFORMA EN LA INSCRIPCIÓN DE.

NACIMIENTO DE. DELGADO BENITEZ MARTHITA JANETH

QUE CONSTA EN LOS REGISTROS DE LA PROVINCIA DE MANTA

PARROQUIA: DEL AÑO

PAGINA: 273 ACTA.

MANABI	CANTÓN	MANTA
1970	TOMO	5
1771		

EN EL SENTIDO QUE SE HAGA CONSTAR EN DICHA ACTA QUE LOS APELLIDOS DE LA MADRE Y EL APELLIDO MATERNO DE LA INSCRITA.

DE AHORA EN ADELANTE CONSTARA (N) COMO BENITES MERO Y BENITES, RESPECTIVAMENTE.

SUBINSCRIBASE EN EL ARCHIVO REFERIDO PARA SU EJECUCION - ESTA RESOLUCIÓN SE DICTA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN N°00104-DIGERCIC-DNAJ-2014. Y DECRETO EJECUTIVO 149 -2013 Y LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES - EJECUTESE Y ARCHÍVESE -

NUT 2018612204

2202155

OSCAR EFREN VERA CEVALLOS
 DELEGADO DEL COORDINADOR ZONAL 4- MANABI- SANTO DOMINGO



0002202155





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00085245



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19016566, certifico hasta el día de hoy 22/07/2019 9:02:09, la Ficha Registral Número 19653

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2153306000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 26 de enero de 2010 Parroquia : LOS ESTEROS

Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en las Inmediaciones del Palmar

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Inmueble signado con el número SEIS de la manzana "D", ubicado en las Inmediaciones del Palmar de la Parroquia Tarqui (hoy Parroquia Los Esteros) del cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; con diez metros y linderando con calle cuarta. POR ATRAS; con diez metros y linderando con lote número dieciocho. POR EL COSTADO DERECHO; con veinticinco metros y linderando con lote número cinco. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con veinticinco metros y linderando con lote número siete. Con una superficie total de; DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2575	07/dic./1994	1.738	1.739
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2846	12/oct./2000	17.141	17.146
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	566	12/may /2010	9.115	9.132
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	691	13/jun /2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 07 de diciembre de 1994 Número de Inscripción: 2575 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5960 Folio Inicial:1.738
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 1.739
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de julio de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges Sr. Ramón Francisco Mendoza Ponce y Sra. Lilia Vera. ACEPTAN la Compran que hicieran a ellos, y dan en venta real y perpetua enajenación, a favor de Sr. Willians Ivan Cartagena Quimbiamba. El lote de terreno signado con el n. Seis de la manzana D ubicado en las Inmediaciones del Palmar de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

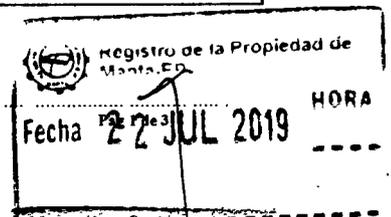
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000035877	CARTAGENA QUIMBIAMBA WILLIANS IVAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:19653

lunes, 22 de julio de 2019 9:02





VENDEDOR 80000000002999VERA LILIA CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 12 de octubre de 2000 Número de Inscripción: 2846 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5596 Folio Inicial 17.141
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:17.146
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de septiembre de 2000
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble signado con el número SEIS de la manzana "D", ubicado en las Inmediaciones del Palmar de la parroquia Tarqui (hoy parroquia Los Esteros) del cantón Manta. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1002195830	GALLEGOS ALMEIDA EDISON XAVIER	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000039763	DELGADO BENITEZ MARTHITA JANETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306986520	DELGADO PICO RAMONA AMPARO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000035877	CARTAGENA QUIMBIAMBA WILLIANS IVAN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2575	07/dic/1994	1 738	1.739

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 12 de mayo de 2010 Número de Inscripción: 566 Tomo:15
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2579 Folio Inicial:9.115
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA Folio Final 9.132
Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de abril de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA - Prohibición de Enajenar. Sobre el inmueble compuesto de lote de terreno y casa en el construida, signado con el número SEIS, de la Manzana "D", ubicado en las inmediaciones del Palmar de la Parroquia Tarqui (hoy parroquia Los Esteros) Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000263	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS ISSFA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1002195830	GALLEGOS ALMEIDA EDISON XAVIER	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000039763	DELGADO BENITEZ MARTHITA JANETH	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2846	12/oct/2000	17 141	17 146

Certificación impresa por :cleotilde_suarez

Ficha Registral:19653

lunes, 22 de julio de 2019 9:02

registro de la Propiedad de
Pag 2 de 3
Fecha 22 JUL 2019 HORA



**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[4 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: jueves, 13 de junio de 2019

Número de Inscripción: 691

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3580

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA

Folio Final:

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de mayo de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar sobre lote de terreno y casa signado con el No. Seis de la manzana " D ", ubicado en las inmediaciones del Palmar de la parroquia Tarqui (actualmente Los Esteros) del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1768022190001	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1002195830	GALLEGOS ALMEIDA EDISSON JAVIER	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000039763	DELGADO BENITEZ MARTHITA JANETH	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:02:09 del lunes, 22 de julio de 2019

A petición de: DELGADO BENITES MARTHITA JANETH

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593

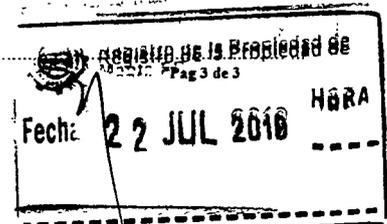


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS****CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 00162517**

N° ELECTRÓNICO : 68457

Fecha: Lunes, 15 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-33-06-000

Ubicado en: INMEDIACION EL PALMAR MZ. D LOTE 06

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Total de Predio: 250.00 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306738202	DELGADO BENITEZ -MARTHITA JANETH
1002195830	GALLEGOS ALMEIDA-EDISSON JAVIER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,959.48

CONSTRUCCIÓN: 33,554.88

AVALÚO TOTAL: 42,514.36

SON: CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15306EE5SNO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-07-15 14:54:58.





DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

N° 00000779

Fecha: Jueves, 25 de Julio de 2019



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a DELGADO BENITEZ -MARTHITA JANETH CC. 1306738202/GALLEGOS ALMEIDA-EDISSON JAVIER CC. 1002195830 ubicada en INMEDIACION EL PALMAR MZ. D LOTE 06 INTERCAMBIO Y CREDITO LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 42,514.36 CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE DOLARES 36/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE TRAMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES SOBRE LE 50% CON LA CUANTÍA DE \$21257.18

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Elaborado por Jose Ronald

Este documento está firmado electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV)



V15985ULK99Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-07-25 15:07:35.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Y

Nº 0129845



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

DELGADO BENITEZ MARÍHITA JANETH Y GALLEGOS ALMEIDA EDISSON JAVIER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de JULIO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:

2153306000: INMEDIACION EL PALMAR MZ. D LOTE 06

Manta, DIEZ Y SIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

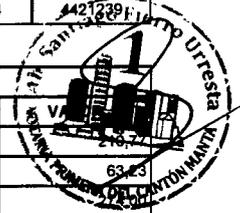
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



COMPROBANTE DE PAGO
00085248

25/07/2019 15:06:22

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE RENUNCIA DE GANANCIAS SOBRE LE 50% CON LA CUANTÍA DE \$21257.18 DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-15-33-06-000	250,00	42514,36	467584	4421239
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1002195830	GALLEGOS ALMEIDA EDISSON JAVIER	INMEDIACION EL PALMAR MZ. D LOTE 06	Impuesto principal				
1306738202	DELGADO BENITEZ MARTHITA JANETH	INMEDIACION EL PALMAR MZ. D LOTE 06	Junta de Beneficencia de Guayaquil				
			TOTAL A PAGAR				
			VALOR PAGADO				
			274,00				
			SALDO				
			0,00				
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1306738202	DELGADO BENITEZ MARTHITA JANETH	NA					

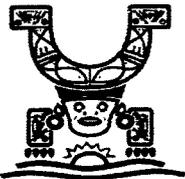


CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

EMISION: 25/07/2019 15:06:20 MERCEDES JULITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.	
Código de Verificación (CSV).	
 T723973560	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	

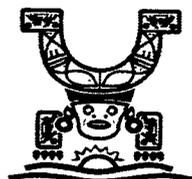


COMPROBANTE DE PAGO

25/07/2019 15:07:05

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE RENUNCIA DE GANANCIAS SOBRE LE 50% CON LA CUANTÍA DE \$21257.18 DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-15-33-06-000	250,00	42514,36	467586	4421244
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1002195830	GALLEGOS ALMEIDA EDISSON JAVIER	INMEDIACION EL PALMAR MZ. D LOTE 06	Impuesto Principal Compra-Venta				
1306738202	DELGADO BENITEZ MARTHITA JANETH	INMEDIACION EL PALMAR MZ. D LOTE 06	TOTAL A PAGAR				
			VALOR PAGADO				
			SALDO				
			3,34				
			3,34				
			3,34				
			0,00				
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1306738202	DELGADO BENITEZ MARTHITA JANETH	NA					

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento será firmado electrónicamente.	
Código de Verificación (CSV).	
 T1283749836	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.	





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000036055

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: DELGADO BENITEZ MARTHITA JANETH Y GALLO
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: C. 4TA. MZ-D LT. 6 LOT. R. MENDOZA
DIRECCIÓN:

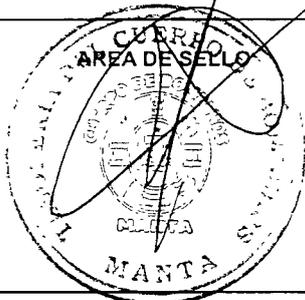
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: EDISSON JAVIER
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

646902

Nº PAGO: VERONICA CUENCA, VINCES
CAJA: 17/07/2019 09:48:40
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 15 de octubre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00085249

.:: Avaluós de la SubCategoría: 51482



SubCategoría

Marca: RENAULT

Modelo: LOGAN 1.6 M/T

País: COLOMBIA

Año: 2008

13 items encontrados

Período	Avalúo	Impuesto	Precio Venta
2019	1,199.00	6.00	11,990.00
2018	1,199.00	6.00	11,990.00
2017	1,199.00	6.00	11,990.00
2016	1,199.00	6.00	11,990.00
2015	1,199.00	6.00	11,990.00
2014	1,199.00	6.00	11,990.00
2013	1,199.00	6.00	11,990.00
2012	2,398.00	11.99	11,990.00
2011	4,796.00	27.96	11,990.00
2010	7,194.00	51.94	11,990.00
2009	9,592.00	91.84	11,990.00
2008	11,990.00	139.80	11,990.00
2007	11,990.00	139.80	11,990.00

Exportar a : Excel

ESPACIO
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PLACA ACTUAL MFB0209		PLACA ANTERIOR REPORTA	
NÚMERO VIN (CLASIS) MFLBBAH86AR12036		NÚMERO MOTOR K74E210C0448	
MARCA RENAULT	MODELO LOGAN 1.6 MT	CLASIFICACIÓN SMB	FECHA DE EMISIÓN 2016
CLASE DE VEHICULO AUTOMOVIL	TIPO DE VEHICULO SEDAN	PABERENCO E	TIPO DE MOTOR MOTOR 1.6 (L)
PAIS DE ORIGEN COLOMBIA	COMBUSTIBLE GAS	CANFORO MET	TIPO DE TRANSMISION MANUAL (5 V)
OLOR PLOMO	SOLERA PLOMO	OTOPASCO	NUMERO DE VEHICULO MANTA

NOMBRE DEL PROPIETARIO
GALLEGOS ALMEIDA EDISSON JAVIER

0030329

VIC / PASAPORTE / RUC 042195830	PROVINCIA MANTA	TELEFONO 097354455
DIRECCION LOT MENDOZA	TIPO DE TRANSPORTES (MODALIDAD)	AMBITO DE OPERACION
VALOR MATRICULA 36.00	FECHA EMISION 28-OCT-2016	FECHA VENCIMIENTO 30-06-2021
CONDICION DESPROCEA	EDADE EMISION GAD MANTA	

00085250



Agencia
Nacional
de Tránsito



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

N°. CUV-2019-00192692

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: MFB0209

VIN: 9FBL5RAHB8M512036

Marca: RENAULT
Modelo: LOGAN 1.6 M/T
Año de Modelo: 2008
Número de Motor: K7MF710UC24466
País de Origen: COLOMBIA
RANV / CPN: T00557225
Clase: AUTOMOVIL
Tipo: SEDAN
Servicio: USO PARTICULAR
Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: PLOMO
Cilindraje (cc): 1600
Carrocería: METALICA
Combustible: GASOLINA
Tonelaje (t): ,75
Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
Pasajeros: 5
Núm. de Ejes: 2
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Operadora: NO REGISTRADO
Disco: NO REGISTRADO

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 1002195830
Nombres: EDISSON JAVIER GALLEGOS ALMEIDA

Propietario Desde: 28-10-2013

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: OCTUBRE
Última Matricula: 26-10-2016
Última Revisión: 17-09-2018
Último Año Autorizado: 2016
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: ACTIVO
Fecha Vigencia Matrícula: 30-12-2021
Lugar de Última Revisión: AGENCIA NACIONAL DE
Fecha de Registro: 26-10-2016
Emisor SOAT: NO REGISTRADO

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

..Historia de Dominio:..

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
03-SEP-2007	31-DIC-2016	CED - 1309028601	BURAU NAVARRETE LUIS FERNANDO	CTE-COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR
28-OCT-2013	NO REGISTRADO	CED - 1002195830	GALLEGOS ALMEIDA EDISSON JAVIER	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

..Historia de Cambios:..

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
17-SEP-2018	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
20-OCT-2017	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
26-OCT-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
26-OCT-2016	REVISION ANUAL	ACTUALIZACION MANUAL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

28 de Mayo de 2019 09:29

Lugar / Canal Emisión:

Gad Manta, Manta

Comprobante de Pago:

606994

Valor del Servicio:

\$ 7,50

Solicitud:

32798376



FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
28-OCT-2013	REVISION ANUAL	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
15-OCT-2012	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
03-SEP-2007	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

28 de Mayo de 2019 09:29

Lugar / Canal Emisión:

Gad Manta, Manta

Comprobante de Pago:

606994

Valor del Servicio:

\$ 7,50

Solicitud:

3279837



ecuador
ama la vida

00085251

La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válido e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legalidad favor al ingresar al portal Web, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-0000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.



Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijo los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 077-DIR-2017-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2018; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,50.



IMPORTANTE!

En cumplimiento con la Resolución No. ANT-NACDSGRDI18-0000047 del 21 de junio de 2018 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional del Tránsito:

- * Registro Nacional de Vehículos.
- * Registro Nacional de Conductores.
- * Registro Nacional de Infracciones.

* Certificado Único Vehicular (CUV): Que contendrá los datos del Vehículo, datos del propietario actual del vehículo, datos de matriculación del vehículo, información de gravámenes, información de bloqueos, historial de revisión técnica vehicular, historial de dominio del vehículo, historial de cambios del vehículo e infracciones y partes pendientes de pago.

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de indole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán verificar su autenticidad y legalidad al ingresar a la página web de la ANT, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-0000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de estos.

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

28 de Mayo de 2019 09:29

Lugar / Canal Emisión:

Gad Manta, Manta

Comprobante de Pago:

606994

Valor del Servicio:

\$ 7,50

Solicitud:

32798376



Información sobre Certificado: CUV-2019-00192692

Certificado :	CERTIFICADO ◆NICO VEHICULAR
Doc. Identidad:	CED-1002195830
Nombres:	EDISSON JAVIER
Apellidos:	GALLEGOS ALMEIDA
Fecha Emision:	28-05-2019
Lugar Emision:	Gad Manta, Manta
Estado:	Certificado Valido

Si desea imprimir el certificado haga clic [Aqui](#)

[Regresar](#)



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2019130801P03348.- **EL**
NOTARIO.-

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN BLANCO**

00085253

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2986

Número de Repertorio:

6365

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA DE NOMBRE- RENUNCIA DE GANANCIALES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2986 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306738202	DELGADO BENITES MARTHITA JANETH	BENEFICIARIO
1002195830	GALLEGOS ALMEIDA EDISSON JAVIER	RECTIFICADOR- RENUNCIANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2153306000	19653	ACLARATORIA DE NOMBRE- RENUNCIA DE GANANCIALES

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARATORIA DE NOMBRE- RENUNCIA
DE GANANCIALES

Fecha : 28-oct./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: ANA MARIBEL PIGUAVE
DELGADO

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 28 de octubre de 2019